



# Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

## ANUNCIO

### RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN QUE ACTÚA EN EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE APAREJADOR MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA.

Los miembros de la Comisión proceden a la valoración de los méritos aportados, que de conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria, dan el siguiente resultado:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	<u>EXPERIENCIA PROFESIONAL: MAX. 35 PUNTOS</u>	<u>Formación: Máx. 15 puntos.</u>	<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>
1	RODRIGO MARTÍN MARIO	16	15	31
2	NÚÑEZ GUTIÉRREZ JUAN JESÚS	20,5	6,60	27,10
3	GUZMÁN SÁNCHEZ JESÚS	13,5	9,74	23,24
4	HORCAJO GRANADO SUSANA	6	9,36	15,36
5	FERNÁNDEZ-GIRO HORCAJUELO ENRIQUE	13,5	1,7	15,20
6	MORÁN DORADO M <sup>a</sup> LOURDES	2,5	11,2	13,7
7	ÁLVAREZ QUILES ALBERTO	7	1,66	8,66
8	GÓMEZ RUBIO M <sup>a</sup> EDIT	6	1,6	7,6
9	FERNÁNDEZ VÁZQUEZ JAIME	2	3,7	5,7
10	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ HÉCTOR	1	0	1
11	AGÜERO MURCIA, GUILLERMO	0	0,36	0,36
12	SERRANO SAN JOSÉ LUIS	0	0,2	0,2

Se hace constar que en contra esta primera valoración, los candidatos tendrán un plazo de tres días hábiles para presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Talavera de la Reina, a 23 de enero de 2018  
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN



Edo.- Antonio López Abarca